

**RESOLUCIÓN No. 218
(19 de octubre de 2022)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL
REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERIODO 2022-2023”**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM–**, Institución Universitaria,
en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, y en especial las dispuestas
en el artículo 39 en concordancia con el artículo 40 (literal d) del Acuerdo Directivo
004 de 2011.

CONSIDERANDO

Que el Estatuto General: Acuerdo No. 004 de 2011, establece los cuerpos
colegiados, que de acuerdo con la estructura académico-administrativa del
Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, acompañan las políticas, estrategias,
decisiones y procesos encaminados al cumplimiento del Proyecto Educativo
Institucional (PEI).

Que el Acuerdo No. 004 de 2011 – Estatuto General - artículo 40, dispone en su
literal d, que en cada Facultad habrá un Consejo de Facultad, donde uno de sus
integrantes será un egresado graduado de cualquier programa del área respectiva
con experiencia profesional mínima de un (1) año, designado por el Consejo de
Facultad previa convocatoria del decano en la página web de la Institución,
mínimo durante 5 días hábiles y para un periodo de un (1) año.

Que la representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias
Exactas y Aplicadas finaliza el 10 de noviembre de 2022, por lo que se hace
necesario, en los términos del Acuerdo No. 004 de 2011, convocar a este
estamento para la elección del nuevo representante.

Que para garantizar el funcionamiento del Consejo de Facultad de Ciencias
Exactas y Aplicadas se hace necesaria la convocatoria de la elección del
representante de egresados para ejercer esta por el término de un (1) año,
contados a partir del momento de la posesión.

Que por función estatutaria el decano reglamenta y convoca a la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM.

En mérito a lo expuesto, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a los egresados de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para postularse a candidatos como representante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, según lo establecido en la presente resolución.

Artículo 2. Establecer el siguiente cronograma para la elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM.

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	19 de octubre de 2022
Divulgación de convocatoria en página web y medios de comunicación institucionales	Desde el 19 de octubre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022
Inscripción de candidatos ante el decano de Facultad, al correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co	Desde las 00:00 horas del 19 de octubre de 2022 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2022
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.	2 de noviembre de 2022
Publicación de candidatos inscritos y elegibles	3 de noviembre de 2022
Reclamaciones de candidatos no admitidos al correo electrónico: facultaddecienciasex@itm.edu.co ,	4 de noviembre de 2022
Elección del Representante en sesión ordinaria del Consejo de Facultad	9 de noviembre de 2022
Entrega de credencial a candidato designado	9 de noviembre de 2022



Posesión del representante elegido	En la sesión ordinaria siguiente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
------------------------------------	--

Artículo 3. Los aspirantes a ser elegido representante de egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM, deberán:

1. Tener título de grado de programas de pregrado o posgrado adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.
2. Acreditar mínimo un (1) año de experiencia profesional.

Artículo 4. Los egresados graduados de alguno de los programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que deseen postularse deberán realizar su inscripción a través del correo electrónico facultaddecienciasex@itm.edu.co, adjuntando los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción debidamente diligenciado, donde conste de nombres y apellidos completos, documento de identidad, correo electrónico y número de contacto telefónico.
2. Anexar Hoja de vida.
3. Anexar copia del Diploma y/o Acta de grado.
4. Anexar Certificado de experiencia profesional.

Parágrafo 1. Para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 1, los candidatos deberán diligenciar el formato que se anexa a la presente convocatoria y que se publicará en la página WEB de la institución.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2022

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Proyectó: NIDIA MARÍA CARVAJAL HIGUITA

Revisó: MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PEREZ

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación